



LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA 067

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro a través de la Dirección de Concursos y Contratos, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Número: **LP/ISN/072/2021**, para la contratación a Precio Unitario y Tiempo Determinado de la obra pública: **"REDUNDANCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD ESTATAL."**; de conformidad con lo siguiente:

| Costo de las bases | Fecha límite para pago de bases | Visita al sitio de los trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones y apertura Técnica | Acto de apertura Económica | Fallo |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| \$9,142.00 (Nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) | 01/octubre/2021 hasta las 15:00 hrs. | 30/septiembre/2021 09:00 hrs. | 30/septiembre/2021 13:00 hrs. | 08/octubre/2021 10:00hrs. | 12/octubre/2021 09:00 hrs. | 18/octubre/2021 12:00 hrs. |

- Descripción de los trabajos: Redundancia de Infraestructura para Seguridad Estatal, así como de conformidad a los alcances establecidos en bases y catálogo de conceptos.
- El plazo de ejecución para los trabajos será de: **150 días naturales**, con fecha estimada de inicio el día 25 de octubre de 2021 y de término para el día 23 de marzo de 2022.
- La procedencia de los recursos es estatal, provenientes del fondo: **ISN 2021**.
- La acreditación, entrega de bases, el lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos, así como los actos de junta de aclaraciones, presentación, apertura de propuestas y fallo, serán en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos de la Convocante, sita en: Calle Dr. Luis Pasteur No. 27 Norte, Col. Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tels. (442) 689.00.42 y (442) 689.06.65, con horario de oficina de 09:00 a 15:00 hrs.
- La etapa de acreditación establecida en el artículo 40 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, será del **24 de septiembre al 01 de octubre de 2021** en los horarios de 09:00 a las 15:00 hrs. (requisito indispensable para su participación).
- El capital contable mínimo requerido para participar será de **\$6.25MDP**.
- El porcentaje de anticipo a otorgar será del 30% (treinta por ciento) del monto.
- La garantía de seriedad de la propuesta será mediante cheque no negociable suscrito a nombre de la Convocante, que cubra el cinco por ciento del monto total propuesto incluido el IVA.
- Las garantías para la formalización del contrato serán a través de fianzas expedida por institución autorizada y de conformidad con los máximos establecidos en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Querétaro. Los Licitantes deberán acreditar la especialidad **711-Obras de seguridad**.
- No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional (peso mexicano).
- Las condiciones, requisitos generales que deberán cumplir los licitantes, la forma de pago de los trabajos y los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán de conformidad a lo establecido en las bases.
- Si se podrán subcontratar partes de la obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los insumos prioritarios para la ejecución de esta obra son: tubo poliducto de alta densidad de 100 mm RD-17, cable ADSS dieléctrico autoportado de 96 fibras 9/125 modelo OPCFOCE09SA96B3B marca Optronics, poste de concreto reforzado 9-400, cable armado multitubo exterior 96 fibras 9/125 modelo OPCFOCE09AR96PP55 marca Optronics, módulo transceptor SFP+ compatible con Cisco SFP-10G-ER, 10GBASE-ER, CONECTOR LC, switch de 48 puertos N° de catálogo C9300L-48T-4X-A marca CISCO, selladucos SCOTCHCAST RDE-B, mezcla asfáltica en caliente agregados de 3/4" a finos y asfalto PEMEX Ekb Superpave PG 64-22, CISCO C9300L 48 PORT DNA premier 3 year term license, registro eléctrico prefabricado de concreto 40x40x60 cm, poste de advertencia fibra óptica subterránea de 6ft de altura. Las marcas especificadas son como referencia pudiendo ser similares en calidad, características técnicas y costo.
- La CEI se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente Convocatoria, acorde a los acuerdos publicados el 14 y 15 de mayo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Salud donde se establece una estrategia para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas, y a los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" publicado el 18 de mayo del 2020 que contiene los principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, de protección de la salud y para el cuidado de poblaciones vulnerables, que deben considerarse para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria.
- Los Licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria deberán en forma de carácter obligatorio realizar lo siguiente: Uso de cubre bocas, cumplir las medidas básicas de higiene y seguridad sanitaria consistentes en lavado frecuente de manos, aplicar la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo al toser o estornudar), conservar mínimo metro y medio de distancia entre una y otra persona, evitar saludar de beso, mano o abrazo, así como las que resulten necesarias y contar con su propio material de trabajo como ejemplo: bolígrafo, papel para notas, para evitar el compartir.

Santiago de Querétaro, Qro. 24 de septiembre del 2021

ING. ROSIO MARTINEZ MARTINEZ
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
Rúbrica

www.queretaro.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente." Operado Impuesto Sobre Nómina 2017."